

DOCUMENTO 3.0 Justificante: Justificante	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: VHY4J-KYQ5L-GSRUO Fecha de emisión: 5 de Octubre de 2023 a las 8:27:45 Página 1 de 1	FIRMAS NO REQUIERE FIRMAS



JUSTIFICANTE DE SALIDA

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Ponferrada 000012927
 Fecha y hora de presentación: 04-04-2023 08:50:31 (Hora peninsular)
 Fecha y hora de registro: 04-04-2023 08:58:01 (Hora peninsular)
 Número de registro: **REGAGE23s00022309626**

Interesado

Código de Origen: L01241152	Código postal:
Razón social: Ayuntamiento de Ponferrada	País:
Dirección:	D.E.H:
Municipio:	Teléfono:
Provincia:	Correo electrónico:
Canal Notif.:	

Información del registro

Resumen/asunto: MOCIÓN CONCEJAL 4832-23 NO ADSCRITO EN DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA A MINISTERIO DE DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRATICA
 Unidad de tramitación de destino: Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática E05067101
 Ref. externa:
 N° Expediente:
 Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
toModule.pdf	136.31 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-af348b54f5a72f78e8cd5f9ec0762a7f		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm		

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
toModule_1.pdf	258.22 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-b90d05cde0bcc021aec0e825959730e4		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm		

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de Ponferrada**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la **Ley 39/15**, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



© Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
 El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
 Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>
 Código de verificación electrónica:
 ORVE-74f63b2f5e7602671d3a2c603e302771286a641e25212433352b35793362
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>